



Ajuntament de Santanyí
Plaça Major, 12, 07650, Santanyí, Mallorca
971 653 002 | ajsantanyi.net



IT1102-R01
E00

AJUNTAMENT DE SANTANYÍ

ILLES BALEARS

ENTRADA Núm.:

Data:

SORTIDA Núm.:

SOLICITUD DE VENTA EN LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO DE SANTANYÍ

Anexo III Ordenanza Municipal que regula la venta ambulante en el término municipal de Santanyí BOIB 42 de 2 de abril de 2016

Nombre i apellidos:	
DNI:	Teléfono:
Domicilio:	
Población. CP:	e-mail:

EXPONGO:

1- Que deseo ocupar una parada de _____ metros en el mercado ambulante municipal en el/los núcleo/s de _____, el/los día/s _____ para vender los siguientes tipos de productos: _____

2- Que presento la siguiente documentación adjunta que se señala, para que la Administración pueda comprobar el cumplimiento de los requisitos para practicar la venta ambulante:

- ☐ DNI / tarjeta de residencia comunitaria / pasaporte.
- ☐ Permiso de trabajo y residencia (en caso de personas no comunitarias).
- ☐ 1 fotografía tipo carnet.
- ☐ Certificado de alta en el IAE.
- ☐ Contratos de trabajo y alta en la Seguridad Social de las personas que realizan las funciones de personal auxiliar.
- ☐ Justificante de reunir las condiciones y requisitos exigidos por la normativa reguladora del producto objeto de venta.
- ☐ Recibo de pago del seguro de responsabilidad civil.
- ☐ Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
- ☐ Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias.
- ☐ Fotografías o muestras del producto (opcional).

3- Así mismo, y para el caso de que hubiera más personas solicitantes que parcelas,

MANIFIESTO:

- Que hace _____ años que acudo regularmente al/los mercado/s de _____ de este término municipal.
- Que soy artesano/a o agricultor/a y vendo productos propios, que son los siguientes: _____
- Que tengo _____ hijos/hijas menores de 18 años y _____ personas mayores de 65 años que conviven conmigo y no perciben ninguna pensión.
- Que regento el establecimiento comercial _____, situado en la dirección _____, de la localitat de _____, dedicado a la venta de _____
- Que estoy empadronado/a en _____

Por lo que,

SOLICITO:

- ☐ _____

- ☐ Autorización para la venta periódica en los mercados relacionados durante el presente año.

Santanyí, _____ de _____ de 20_____

(firma)

En virtud de la Lley orgánica de protección de datos 15/1999, de 13 de diciembre, le informamos que sus datos formarán parte de un fichero registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, propiedad de Serveis Municipals de Santanyí, S.L.U., con domicilio fiscal en la Plaça Major, 12 de Santanyí (Illes Balears). La finalidad del fichero és la gestión de clientes, proveedores, facturación y contabilidad. Tiene derecho de access, oposición, rectificación y cancelación que puede ejercitar por medio de escrito a Avda. des Sementer 11, Cala D'or (Santanyí), o bien a través del teléfono (971648361) o fax (971648503)

AJUNTAMENT DE SANTANYÍ

NOTA INFORMATIVA:

A efectos de cumplir con la Ordenanza Municipal relativa a los mercados, se informa de lo siguiente:

Según el artículo 37 de la Ordenanza Municipal ,TODAS las paradas del mercado de SANTANYI ,exceptuando las paradas de alimentación, flores y plantas.

- **OBLIGATORIAMENTE** serán:

- CARPAS BLANCAS .
- 3 METROS DE ANCHO.
- 2 METROS DE PROFUNDIDAD .
- 2.50 METROS DE ALTURA.

Los vendedores que incumplan la Ordenanza Municipal, podrán ser sancionados .

Firma del vendedor:



POLICIA LOCAL III SANTANYÍ

prefectura@policiasantanyi.net

Av. es Sementer, 11 • 07660

Cala d'Or (Santanyí) • Illes Balears

Tel.: 971 64 35 20 • Fax: 971 64 85 10

La Policia Local de Santanyí vos comunica:

En base a l'art. 5 de l'ordenança municipal, els venedors hauran d'estacionar obligatòriament els seu vehicles, una vegada muntat el lloc de venda, a l'aparcament que figura la plànol.

(Solar sense asfaltar de la cantonada de Ronda de sa Tanca amb carrereta de Cala Figuera Ma- 6102)

Si es localitza estacionat en algun altre lloc, pot suposar la pèrdua de la llicència de venda al mercat municipal)

GRÀCIES PER LA VOSTRA COL·LABORACIÓ

